



CONTROL PREVIO	
REGISTRO SIAF :	4549
COMPROMISO	<input checked="" type="checkbox"/> 03/10/13
DEVENGADO	<input type="checkbox"/>
OBS.	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 135 -2013-INDECI/6.0

San Isidro, 03 de Octubre de 2013

VISTO:

El Informe N° 161-2013-INDECI/6.2 de fecha 02 de Octubre de 2013, expedido por la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, y la Hoja de Trámite N° 008499-2013 de fecha 03 de Octubre de 2013, expedido por la Secretaria General del INDECI, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Administrativa N° 134-2013-INDECI/6.0 de fecha 30 de Setiembre de 2013, se autoriza a la señorita Margarita Muñoz Li, servidora de la Oficina General de Administración, bajo la modalidad de encargo, el importe de S/. 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) con cargo a la Meta 0031, cadena de gasto según lo estipulado en la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1151-2013 de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que permitan cubrir los gastos imprevistos del desarrollo del Primer Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG, a efectuarse en la ciudad de Lima del 01 al 04 de octubre de 2013, cuya ejecución del gasto será del 28 de setiembre al 05 de octubre de 2013;

Que, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración del INDECI, mediante el Informe N° 161-2013-INDECI/6.0 de fecha 02 de Octubre de 2013 informa a la Alta Dirección del INDECI que debido a las necesidades presentadas en movilidades, materiales y otros gastos, que al 02 de octubre de 2013 es de S/. 2,550.00, y de acuerdo a la evaluación del gasto, solicita la autorización de la Alta Dirección la ampliación del encargo personal por el importe de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), para los gastos imprevistos en el desarrollo del Primer Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG, a efectuarse en la ciudad de Lima del 01 al 04 de octubre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril de 2013;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Autorizar la ampliación del encargo asignado a la señorita MARGARITA GLADYS MUÑOZ LI, servidora de la Oficina General de Administración, por el importe de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), por lo tanto el importe total del encargo personal asciende a S/. 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1151-2013, meta 0031, de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos imprevistos del desarrollo del Primer Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG, a efectuarse en la ciudad de Lima del 01 al 04 de octubre de 2013, cuya ejecución del gasto será del 28 de setiembre al 05 de octubre de 2013.

Artículo Segundo.- Quedan subsistentes los demás artículos de la Resolución Administrativa N° 134-2013-INDECI/6.0 de fecha 30 de setiembre de 2013.

Artículo Tercero.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




CAROLINA CERONI MENDOZA
Jefa (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil